



SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 23-24/ 234 LIM PE TÉRMINOS DE REFERENCIA

«Servicio de consultoría para sistematización de la línea de intervención: Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales llevado a cabo por Oxfam junto con sus organizaciones socias y aliadas de junio 2022 a diciembre 2023»

1. RESUMEN

Título:	«Sistematización del trabajo de la línea de intervención Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales llevado a cabo por Oxfam junto con sus organizaciones socias y aliadas de junio 2022 a diciembre 2023»
Unidad Programática de Oxfam:	<i>MEL y Gestión de conocimiento Eje Justicia Económica y Social</i>
Objetivo del servicio :	Sistematizar la intervención en Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales basada en la promoción de un sistema tributario justo y progresivo, la promoción de políticas de gasto público orientadas a la protección social universal; y los procesos de incidencia en el financiamiento y promoción de economías sostenibles, inclusivas y redistributivas llevada a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas para visibilizar logros, aportes, resultados y lecciones de las diferentes estrategias desarrolladas a nivel local, nacional y global en los últimos 2 años de la intervención (junio 2022 a diciembre 2023).
Fecha del servicio :	27 de noviembre del 2023 – 23 de Febrero del 2024
Lugar del servicio :	<i>Lima-Perú</i>
Tipo de proveedor :	<i>Individual y/o empresa</i>
Presupuesto máximo :	USD 10,000 (a todo costo, impuestos incluidos)
Fecha y hora límite para recibir ofertas:	<i>Lunes 17 de noviembre del 2023</i>
Autores de los TdR:	<i>Gianina Mena - Oficial Senior MEL y Gestión de Conocimiento</i>

1 CONTEXTO

1.1 Contexto y justificación

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam trabaja con socios locales para llegar a las comunidades e implementa actividades de incidencia para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo que éstas sean partícipes de las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

En Perú, la orientación principal de nuestro trabajo es la de confrontar las desigualdades en la sociedad peruana. Consideramos que la desigualdad extrema es perniciosa para el país, ya que implica la negación de derechos fundamentales para quienes nacen y crecen en zonas y segmentos desfavorecidos; a la vez, actúa como un freno a la diversificación y el crecimiento económico. Para confrontar la desigualdad, nuestro accionar se enmarca un Programa Único País, cuyos ejes de intervención son: Eje de Justicia Económica y Social; Eje de Justicia Ambiental y Climática; y Eje de Ciudadanía Activa.

En el Eje de Justicia Económica y Social, particularmente, en el resultado 2: Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales, Oxfam en Perú busca ampliar la base de actores sociales que influyen en los planes de reactivación socio económica y en un sistema fiscal progresivo (política tributaria, gasto e inversión) a fin de lograr avances político-institucionales a favor de la reducción de desigualdades económicas y sociales de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y comunidades rurales.

Para ello, desde junio 2022, viene implementando junto a diferentes socias y aliadas, el proyecto Hewlett Power & Money que promueve el fortalecimiento de la ciudadanía activa con miras a que influya en cambios de las relaciones y espacios de poder que coadyuven transformaciones en los sistemas formales e informales para avanzar hacia una mayor democracia y mayor igualdad social, económica y política para mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y comunidades rurales en Perú. Esto mediante: a) la promoción de sistemas tributarios justos y progresivos; b) la promoción de políticas de gasto público orientadas a la protección social universal; y c) la incidencia en el financiamiento y promoción de economías sostenibles, inclusivas y redistributivas.

En este sentido, Oxfam en Perú requiere de los servicios de un/a consultor/a individual o empresa para realizar una Sistematización del trabajo de la línea de intervención Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales llevado a cabo por Oxfam junto con sus organizaciones socias y aliadas de junio 2022 a diciembre 2023.

2 DEFINICION DEL SERVICIO

2.1 Objetivo General

Sistematizar la intervención en Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales basada en la promoción de sistemas tributarios justos y progresivos, la promoción de políticas de gasto público orientadas a la protección social universal; y los procesos de incidencia en el financiamiento y promoción de economías sostenibles, inclusivas y redistributivas llevada a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas para visibilizar logros, aportes, resultados y lecciones de las diferentes estrategias desarrolladas a nivel local, nacional y global en los últimos 2 años de la intervención (junio 2022-a diciembre 2023).

2.2 Objetivos Específicos:

1. Documentar los procesos llevados a cabo por Oxfam junto con sus organizaciones socias alrededor de a) la promoción de un sistema tributario justo y progresivo; b) la promoción de políticas de gasto público orientadas a la protección social universal; y c) la incidencia en el financiamiento y promoción de economías sostenibles, inclusivas y redistributivas. d) el trabajo en coalición entre organizaciones (Grupo de Justicia Fiscal y ONAMIAP).

TERMINOS DE REFERENCIA: «Sistematización del trabajo de la línea de intervención Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales llevado a cabo por Oxfam junto con sus organizaciones socias y aliadas (junio 2022- diciembre 2023)»

REQUEST FOR PROPOSAL Reference: RFP 23-24/ 234 LIM PE

2. Identificar logros del trabajo de incidencia dando cuenta de contribuciones a los resultados propuestos por Oxfam y sus socias y aliadas.

3. Inventariar y elaborar una línea de tiempo de la intervención relacionada al Resultado 2: Justicia fiscal y desigualdades económicas y sociales identificando actores, roles, capacidades, hitos, factores habilitantes, factores limitantes, entre otros; así como sistematizar buenas prácticas, aprendizajes y proponer recomendaciones y oportunidades de mejora vinculados a las acciones implementadas en cuanto a:
 - 3.1. El trabajo del Grupo de Justicia Fiscal: tanto desde el fortalecimiento institucional de las organizaciones que la integran como el de la coalición con acciones claves de incidencia el proceso de reforma tributaria como en el diálogo con organismos internacionales.

 - 3.3. El fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la agenda de justicia fiscal en el trabajo organizativo de ONAMIAP vinculado a las luchas en favor de derechos de las mujeres de pueblos indígenas afectadas por industrias extractivas, tanto a nivel del equipo técnico como de las organizaciones de mujeres de pueblos indígenas en los territorios, y su articulación con organizaciones como Cooperación.

 - 3.4. Los talleres formativos y diálogos políticos sobre Justicia Fiscal con actores regionales.

 - 3.5. La generación de propuestas, aporte al debate público y movilización de alianzas en torno a la reforma tributaria en el Perú, con énfasis en el sector minero en el contexto del nuevo súper-ciclo de precios de los minerales.

 - 3.6. La generación de campañas y constitución de vocerías desde sociedad civil sobre medidas de política e intervenciones vinculadas a la justicia tributaria y a la fiscalidad.

 - 3.7. Las investigaciones vinculadas a la justicia fiscal para garantizar derechos

 - 3.8. El acompañamiento a organizaciones sociales con demandas conectadas a la Justicia Fiscal, con énfasis en organizaciones vinculadas a la salud y pueblos indígenas

 - 3.9. El trabajo con activistas en torno a justicia fiscal y desigualdades

 - 3.10. Redistribución para garantizar el derecho a la salud, a través de la Plataforma de Afectados de Metales Pesados:

 - 3.11. La difusión de *Policy briefs* sobre costos asociados a la exposición a metales pesados.

 - 3.12. El apoyo a actividades de diálogo e influencia sobre mujeres y salud ambiental.

4. Recopilar las percepciones de los socios o aliados locales sobre el trabajo desarrollado con Oxfam y viceversa, así como el valor agregado, las prácticas, modos de trabajo aplicados, entre otros.

Alcance: la sistematización la utilizaremos y compartiremos con actores claves al interior y exterior de la Confederación Oxfam (colegas, socias, aliadas, donantes actuales y potenciales, entre otros). Y, se espera que los resultados de la evaluación puedan ser presentados por el Consultor/a a Oxfam y principales socias y aliadas.

La sistematización propuesta deberá responder, entre otras, a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuáles han sido los principales logros de la intervención en estos 2 años?
- 2) ¿Qué estrategias y acciones de influencia han contribuido a los resultados propuestos y cuáles menos? ¿Y por qué?
- 3) ¿Qué factores internos y externos nos han habilitado o limitado el trabajo de Oxfam, socias y aliadas para el logro de los resultados? Enfatizar en los “cómo” y “por qué” se logró.
- 4) ¿Cuáles fueron las capacidades internas y externas claves que contribuyeron al éxito de las estrategias implementadas? de influencia?
- 5) ¿Cómo se ve reflejado el compromiso de colocar los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres en el centro de la intervención?
- 6) ¿Cómo hemos colaborado con nuevas alianzas y cuándo nos ha funcionado mejor en esta intervención?
- 7) ¿Cómo ha sido el trabajo del Grupo Justicia Fiscal desde el fortalecimiento institucional de las organizaciones que la integran como el de la coalición con acciones claves de incidencia el proceso de reforma tributaria y en el diálogo con organismos internacionales? ¿Qué logros se destacan? ¿Qué aprendizajes se extraen?
- 8) ¿Cómo ha contribuido la forma de relacionamiento con los diferentes actores que han trabajado con Oxfam a los logros de la intervención? ¿Cómo han valorado los distintos actores esas formas de relacionamiento?
- 9) ¿Cómo han participado los actores (socias, aliadas, donantes, mujeres, pueblos indígenas, activistas jóvenes, etc.) en el diseño, la implementación y en la evaluación de las acciones?
- 10) ¿Cómo ha contribuido Oxfam con sus socias, aliadas, donantes, mujeres, pueblos indígenas, activistas jóvenes, etc. (generación de evidencias, fortalecimiento de capacidades de agencia, incorporación o fortalecimiento de la justicia fiscal en la agenda de las organizaciones sociales, articulación, conexión de lo local a lo global, generación de campañas, constitución de vocerías desde sociedad civil u otras sobre medidas de política e intervenciones vinculadas a la justicia tributaria y a la fiscalidad, entre otras)?
- 11) ¿Cómo se ha logrado para la incorporación de la agenda de justicia fiscal en el trabajo organizativo de ONAMIAP vinculado a las luchas en favor de derechos de las mujeres de pueblos indígenas afectadas por industrias extractivas, tanto a nivel del equipo técnico como de las organizaciones de mujeres de pueblos indígenas en los territorios? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?
- 12) regionales. ¿Qué se ha logrado? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?
- 13) ¿Cómo las investigaciones vinculadas a la justicia fiscal para garantizar derechos han contribuido a la intervención? ¿Qué se ha logrado? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?
- 14) ¿Cómo la difusión de *Policy briefs* sobre costos asociados a la exposición a metales pesados ha contribuido a la intervención? ¿Qué se ha logrado? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?
- 15) ¿Cómo ha acompañado a organizaciones sociales con demandas conectadas a la Justicia Fiscal, particularmente a organizaciones vinculadas a la salud y pueblos indígenas? ¿Qué se ha logrado? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?
- 16) ¿Cómo hemos apoyado actividades de diálogo e influencia sobre mujeres y salud ambiental? ¿Qué se ha logrado? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?
- 17) ¿Cómo se ha llevado a cabo los talleres formativos y diálogos políticos sobre Justicia Fiscal con actores? ¿Qué se ha logrado? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer para construir conocimiento sobre la línea de intervención en materia de fiscalidad?
- 18) ¿Cómo se ha desarrollado el trabajo alrededor de la redistribución para garantizar el derecho a la salud, a través de la Plataforma de Afectados de Metales Pesados?, ¿Qué se ha logrado? ¿Qué aprendizajes se pueden extraer?
- 19) ¿Cuál es el rol, capacidades y valor agregado de nuestras socias hacia los objetivos de Oxfam y de Oxfam hacia los de sus socias?
- 20) ¿Qué lecciones, buenas prácticas y nuevas prácticas se destacan en la intervención en sus diferentes componentes: a) la promoción de sistemas tributarios justos y progresivos; b) la promoción de políticas de gasto público orientadas a la protección social universal; ¿y c) la incidencia en el financiamiento y promoción de economías sostenibles, inclusivas y redistributivas?; d) el trabajo en coalición entre organizaciones (Grupo de Justicia Fiscal y ONAMIAP)
- 21) ¿Cuáles serían las principales recomendaciones y oportunidades de mejora? ¿cómo seguir afianzando el su posicionamiento regional de ONAMIAP?
- 22) ¿Cómo seguir afianzando la articulación con organizaciones como ONAMIAP y Cooperación?

2.3 Metodología

El desarrollo de la evaluación y sistematización contempla el uso de metodologías cuantitativas y cualitativas, que implican la revisión y análisis documentario y bibliográfico, el uso de cuestionarios, rastreo de proceso (*process tracing*). La realización de entrevistas semi-estructuradas a actores clave de Oxfam, aliados, sociedad civil y actores de entidades, locales, nacionales y regionales, entre otras metodologías que se consideren relevantes. Asimismo, es indispensable que la metodología se construya y aplique desde un enfoque de género, derechos e interculturalidad. Cabe destacar que los instrumentos de recolección de datos deben ser aprobados por Oxfam antes de ser aplicados. Asimismo, el recojo de la información se realizará en estrecha coordinación con Oxfam y sus socios e implicará visitas de campo.

2.4 Entregables

- Plan de Trabajo detallado con metodología, herramientas de recolección de datos y cronograma de implementación y propuesta de contenido de informe.
- Informe preliminar de sistematización
- Informe final de sistematización) que incluyen además resumen ejecutivo, anexos de metodología, bases de datos, aplicación de instrumentos de recolección de información y otros que formen parte de la sistematización

2.5 Cronograma

Nº	Etapas / Entregables	Duración en Días	Fecha límite	[% Pago]
1	Primer entregable: Plan de Trabajo detallado con metodología y herramientas, lista de actores a entrevistar y cronograma de implementación	10	04 diciembre	
2	Segundo entregable: Informe preliminar de sistematización	60	23 enero	50 % del total
3	Tercer entregable: Informes final de sistematización	30	23 de febrero	50 % del total
	<i>Pago final (2 semanas después de los informes finales y levantamiento de los comentarios de Oxfam)</i>			
TOTAL		96 días calendario		

3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

3.1 Procedimiento

Este procedimiento de solicitud de propuesta se organiza para contratar a una persona o equipo/agencia para que desarrolle una una evaluación y sistematización de los últimos 5 años del trabajo de incidencia en la línea de intervención en hidrocarburos llevada a cabo por Oxfam y sus organizaciones socias y aliadas.

Después de un cuidadoso examen y una preselección, se pide a una selección de posibles proveedores que participen en el procedimiento negociado competitivo para el contrato mencionado. Se pide a esos posibles proveedores que hagan una oferta basada en los criterios administrativos, los criterios de selección y los criterios de adjudicación que se mencionan a continuación.

Las cotizaciones se evalúan en función de su cumplimiento, calidad y precio. En principio, el contrato se adjudicará a la persona y/o organización y con la cotización más ventajosa económicamente. Esto significa que

TERMINOS DE REFERENCIA: «Sistematización del trabajo de la línea de intervención Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales llevado a cabo por Oxfam junto con sus organizaciones socias y aliadas (junio 2022- diciembre 2023)»

REQUEST FOR PROPOSAL Reference: RFP 23-24/ 234 LIM PE

no sólo se tendrá en cuenta el precio, sino también todos los criterios de adjudicación. Oxfam Intermón se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y las experiencias previas de los posibles proveedores y sus equipos].

3.2 Fechas limites

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse a Compras.Peru@Oxfam.org

- Las ofertas se deben presentar, a más tardar, hasta las 23:00 del **17/11/2023**.

3.3 Contenido de las ofertas

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

- **Propuesta técnica:** detallando la metodología y los productos a ser entregados, presentar la hoja de vida de la institución y/o equipo técnico que conducirá el estudio.
- **CV del consultor o hoja de presentación de la agencia**

3.4 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las Ofertas se deben remitir por correo electrónico a: Compras.Peru@oxfam.org

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

Número de referencia de la RFP – Propuesta + [Nombre del licitador]

3.5 Validez de las ofertas

- Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 30 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (RFP).

3.6 Confirmación de intención de licitar:

Se solicita a los licitadores que, tras recibir esta Solicitud de propuesta, confirmen por escrito su intención de participar en este proceso de licitación.

3.7 Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio , experiencia y relevancia de la propuesta.

3.7.1 Evaluación de la oferta técnica

La evaluación de la oferta técnica se basará en los siguientes criterios. La oferta técnica que mejor se adapte a los requisitos recibirá la mayor cantidad de puntos.

3.7.2 Evaluación de las ofertas

La evaluación de los CVs se basará en la adecuación de los consultores/as propuestos en base a los siguientes criterios.

Las siguientes competencias deben quedar claras en los CV proporcionados:

- Formación profesional en ciencias sociales, economía, derechos territoriales y afines
- Experiencia en la sistematización de programas y proyectos (al menos dos experiencias) en temas mencionados en esta consultoría
- Conocimientos en fiscalidad, tributación e industrias extractivas, particularmente impactos económicos y sociales
- Conocimiento de metodologías cualitativas y cuantitativas para la recolección y procesamiento de información social aplicados a proyectos, políticas y campañas.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil, indígenas, activistas jóvenes y otras

3.8 Criterios de selección y evaluación

Los siguientes criterios administrativos son indispensables. Esto significa que, si estos criterios no se cumplen en su oferta, se descartará y no se evaluarán según los criterios de adjudicación definidos.

Criterios administrativos	
Oferta recibida dentro del plazo	Indispensable
Experiencia pertinente (revisar criterios del 3.7.2)	Indispensable
Una oferta técnica incluyendo una planificación de tiempo basada en este TdR	Indispensable
Incluye CV(s) del consultor(es/as) propuesto/a(s), que demuestren la experiencia	Indispensable
Dentro del presupuesto	Indispensable.

Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente distribución de puntos:

Criterios de adjudicación		
Criterios técnicos	Oferta técnica	Ej. 50 de 100
	CVs/Hoja de vida de la organización	Ej. 50 de 100

4 CÓDIGO DE CONDUCTA

OXFAM Intermón se compromete a aplicar las normas más exigentes en todas nuestras actividades y a proporcionar servicios y productos de alta calidad. En el marco de este compromiso, es fundamental cumplir con todas las leyes y normas y garantizar la competencia leal.

El [CODIGO CONDUCTA PROVEEDORES \(pdf\)](#) expresan las expectativas que tenemos de todos los proveedores de OXFAM Intermón, quienes están obligados a firmar y remitir el Código de conducta adjunto.

5 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA

Para informar acerca de algún caso de fraude, abuso o conducta poco ética, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico por medio de la dirección: buzon.etico@oxfam.org



TERMINOS DE REFERENCIA: «Sistematización del trabajo de la línea de intervención Justicia Fiscal y desigualdades económicas y sociales llevado a cabo por Oxfam junto con sus organizaciones socias y aliadas (junio 2022- diciembre 2023)»

REQUEST FOR PROPOSAL Reference: RFP 23-24/ 234 LIM PE

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en 90 países, como parte de un movimiento mundial para generar un cambio y crear un futuro sin injusticias ni pobreza.

Si desea obtener más datos sobre OXFAM o para consultar más información, visite nuestras páginas www.oxfam.org, <https://www.peru.oxfam.org>